

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60469 LLEIDA

Procedimiento: Concurso consecutivo 228/2018 Sección Primera

EDICTO

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil) hago saber que:

En el procedimiento de concurso de Presentación Aguilera Jiménez, con DNI 41079601Z se ha dictado en fecha 6 de diciembre de 2018 resolución por la cual se declara finalizada la fase común del concurso, constando ya abierta la fase de liquidación.

Lleida, 10 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180075442-1